

LIBRO I *

CAPÍTULO 1

DE LOS PRINCIPIOS GENERALES DE ÉTICA

Art. 1.- La Ética del Equipo de Salud es un aspecto especial de la Ética, por lo cual resulta necesario hacer ciertas consideraciones sobre esta última. En primer lugar correspondería tratar de responder a la pregunta qué es la Ética, ante lo cual inmediatamente surgiría la necesidad de dar una definición que permita un punto de partida conceptual. Las que existen son varias por lo que debe consultarse con los tratados específicos.

Art. 2.- Es frecuente que se considere a la Moral como sinónimo o concepto intercambiable con la Ética, aunque esto no sea apropiado ya que crea una confusión entre Principios y Práctica.

Art. 3.- La Moral debe considerarse como el conjunto de reglas universales de la conducta destinadas a mantener los fundamentos de convivencia entre los humanos, como si fueran mandatos religiosos. Los “actos humanos”, a diferencia de los “actos del hombre”, son producto de la reflexión y del dominio de la voluntad; los segundos pueden no serlo como en el caso de las acciones llevadas a cabo por fuerzas ajenas a la voluntad.

Art. 4.- La Ética constituye las guías de la conducta, que basadas en principios morales, se orientan hacia una clase particular de acciones dentro de un grupo social específico o cultural en un momento histórico determinado. Plantea cuál es el valor de bondad de las conductas mismas, de lo que es correcto o incorrecto a condición de que ellas sean libres, voluntarias y conscientes. Busca causas universales que logren adaptar los actos humanos al bien universal.

Art. 5.- Correspondería, también realizar una revisión de carácter filosófico histórico sobre la Moral y la Ética, incluyendo los cambios en el pensamiento y la conducta ocurridos desde los orígenes en la Grecia Antigua hasta nuestros días. Ello está fuera de consideración en este breve análisis, aunque es necesaria una enumeración de los principios básicos de la moral que necesitan ser comprensibles para permitir su conocimiento y poder arribar a un discurso ético de sentido práctico.

Art. 6.- La Moral es considerada implícita en la naturaleza humana, probablemente a nivel de mecanismos biogenéticos que son apropiados para constituir un sistema protector, que compensa la vulnerabilidad humana en la individualización, frente a las exigencias de interacción y adaptación social, acentuadas a través del proceso de la evolución cultural.

Art. 7.- Toda Moral se encuentra conformada sobre un núcleo central constituido por ideas de **Igualdad, Solidaridad, Justicia y Búsqueda del Bien Común**, y sus orígenes pueden rastrearse desde una ética en primates y homínidos hasta nuestros días, pasando por las

etapas de las Leyes Naturales y el Derecho Natural, el Imperativo Categórico, el Consensualismo, el Altruismo, las Teorías de la Justicia y la Ética del Discurso de los tiempos modernos, que junto a la Ética de la Responsabilidad, identificada con las características de lo masculino y la Ética de la Solidaridad más afín al carácter femenino, permite pensar que contrariamente a quienes creen que no puede haber ya progreso en la Ética, los cambios ocurridos en el mundo en el último siglo han comprometido la subsistencia del hombre, ya no sólo como individuo, sino como especie.

Art. 8.- La preocupación creciente por la **BIOÉTICA** y las urgencias en relación con la preservación del Medio Ambiente son características de la sociedad actual y señalan la necesidad imperiosa del compromiso ético con la persistencia de la vida, en las mejores condiciones posibles y para todos, sin distinción de raza, sexo, edad, cultura o credo.

Art. 9.- La Ética General ha estado ligada al desarrollo de la Democracia y los Derechos Humanos, mientras que la Ética Médica se mantuvo durante veinticinco siglos en su estado inicial. La medicina tradicional fue fundamentalmente paternalista y absolutista dado que la razón de ella misma, el enfermo, fue tratado siempre como a un “no responsable” y recién a partir de la mitad de este siglo se le otorgó la ciudadanía moral reconociéndole su condición de agente moral autónomo libre y responsable.

Art. 10.- La Bioética, al involucrar a la humanidad, rompió el cerco de la Ética Médica tradicional para darle cabida a disciplinas distintas de la biología, como ser la filosofía, las leyes y la religión. Se manifiesta como una ética interdisciplinaria, puente de unión entre la ciencia y las humanidades.

Art. 11.- Los principios fundamentales de la Ética Médica se encuentran enraizados en estas ideas y procedimientos que provienen de la Ética General que regula al resto de la ciudadanía y básicamente pueden ser resumidos de la siguiente forma:

Principio de Autonomía: obligación de respetar la libertad de cada persona para decidir por sí y sobre sí.

Principio de No Maleficencia: obligación de no hacer el mal.

Principio de Beneficencia: obligación de hacer con otro aquello que cada uno entiende como bueno para sí.

Principio de Justicia: obligación de la no discriminación o igualdad en el trato.

Art. 12.- Se acepta que las normas morales básicas que permiten que puedan llevarse a la práctica los principios éticos fundamentales son tres: la confidencialidad, la veracidad y la fidelidad.

Art. 13.- En el marco general se observa que el Paciente actúa guiado por el principio moral de la autonomía, el Equipo de Salud por el de beneficencia-no maleficencia, y la Sociedad por el de justicia.

Art. 14.- La Ética es un proceso de conducta de características **Individuales** que lleva hasta su último límite al sentido de **responsabilidad dentro de los humanos**. No tiene base metafísica porque no hay fórmulas éticas que puedan desprenderse de deducciones abstractas ni construirse una moral que la fundamente porque no cuenta con elementos simples y repetibles. Por lo antedicho no hay una sistemática de la ética ni puede construirse empíricamente una pedagogía. Es por ello que no puede **enseñarse** en el sentido ortodoxo del término, aunque puede **aprenderse**.

Art. 15.- La razón y fundamento de toda ética es el ser humano. El objeto de la sociedad es el bien común.

A lo largo del articulado propiamente dicho se irán desarrollando los distintos aspectos necesarios en relación a la temática propia de cada asunto tratado.

